PROCESO PARA LA CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE ABRIL DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DE UN PLAZO PARA ACREDITAR LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE REFIERE LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE ENERO DE 2021.

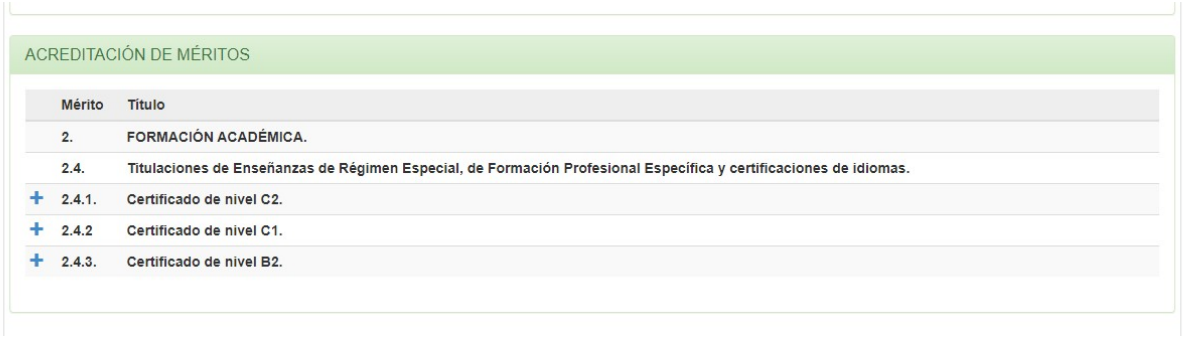
1. Para acceder al formulario a través del portal electrónico de la Consejería de Educación y Deporte, deberá cumplimentar su NIF, NIE o Pasaporte, así como el número de instancia que firmó y registró en su solicitud de participación en la convocatoria establecida por Resolución de 25 de enero de 2021.



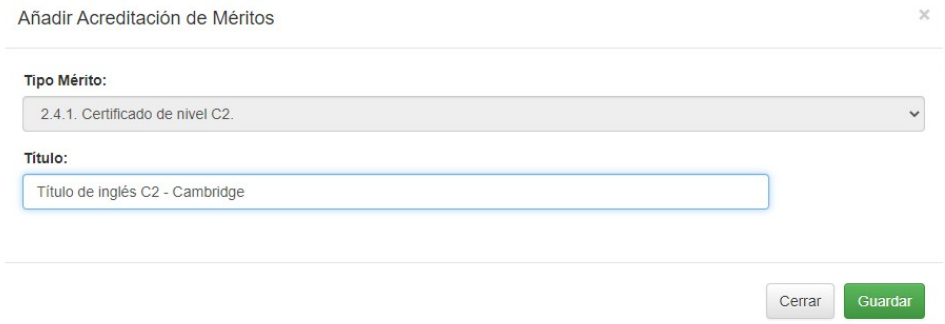
2. Para crear una nueva solicitud, pulse en el icono "Nueva Solicitud".



3. En la solicitud de participación, SOLO podrá cumplimentar los apartados 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3 del Anexo III del baremo, no pudiendo modificar ninguno de los datos aportados previamente.



4. Anote en este momento el nombre de las certificaciones de idiomas que vaya a acreditar.



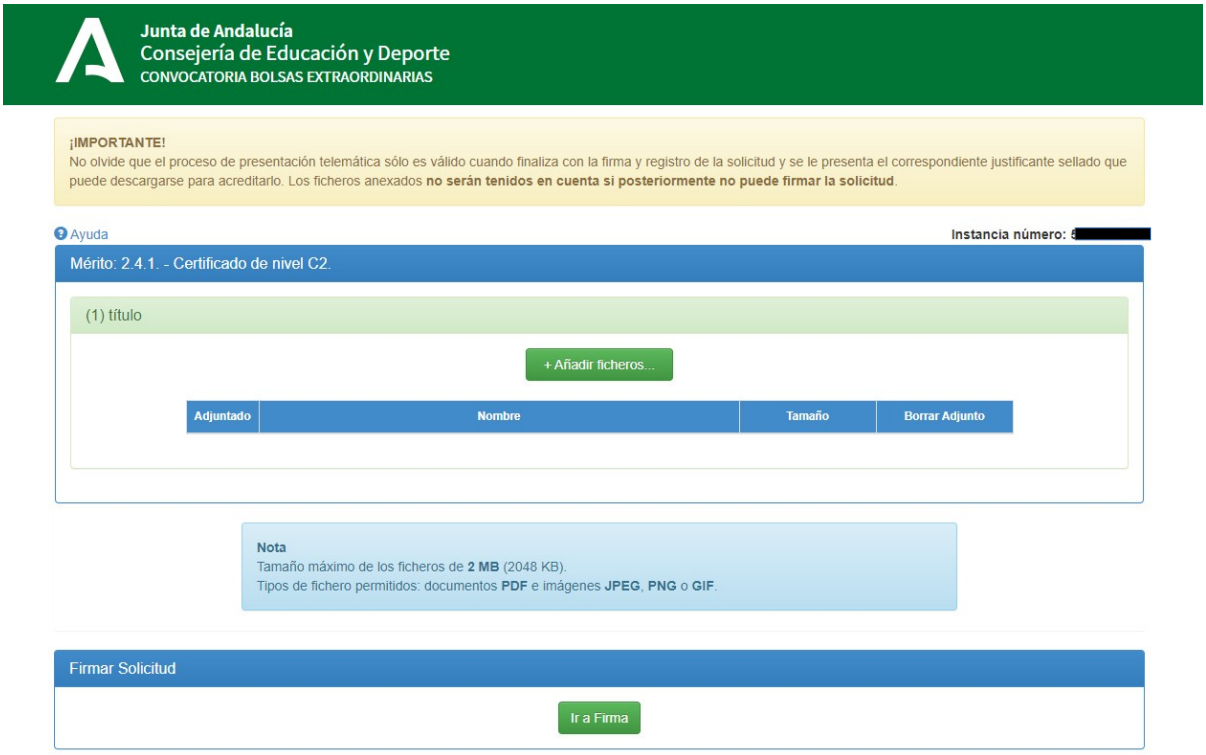
5. Una vez haya completado la instancia definitiva que desea presentar, deberá guardarla y cerrarla para poder pasar a adjuntar la documentación. Una vez cerrada la instancia, no podrá modificar nada, solo adjuntar la documentación.



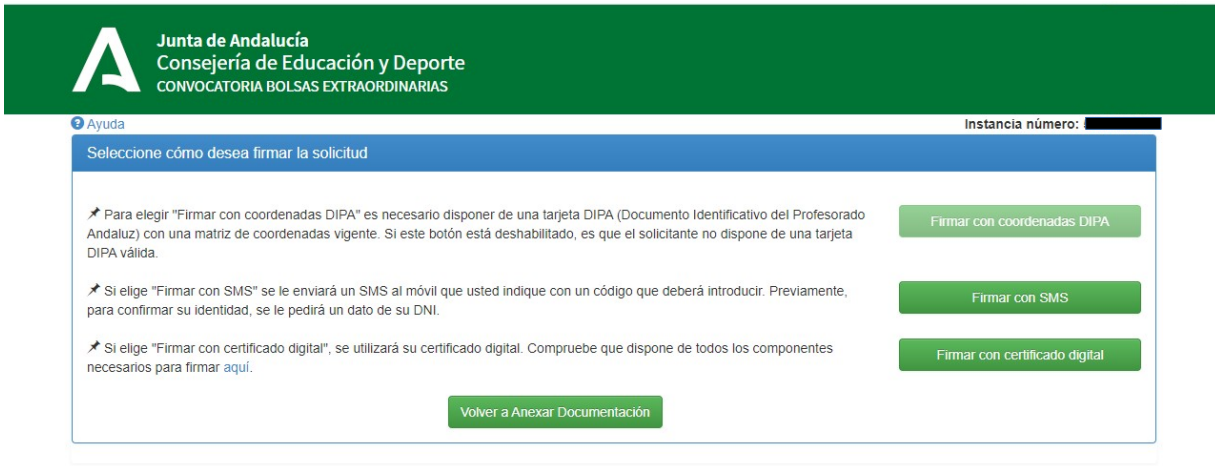
6. Para presentar la solicitud, deberá validar y cerrar la cumplimentación de la instancia.



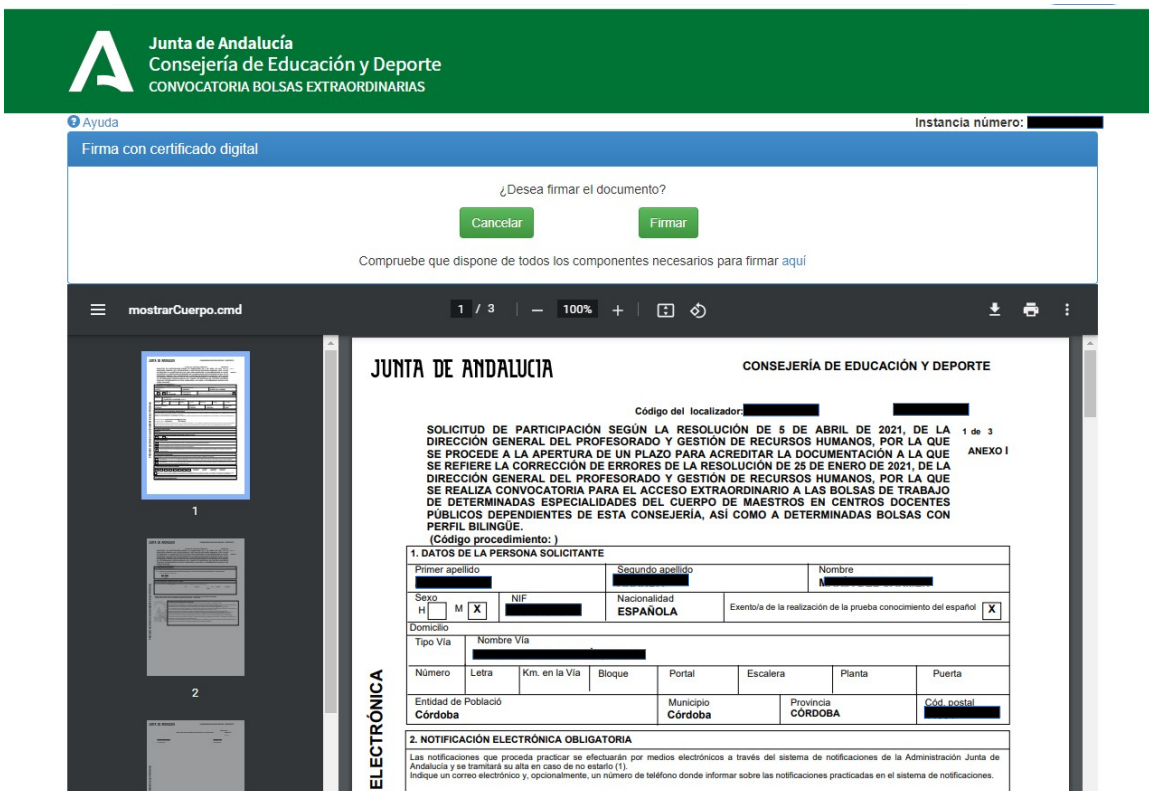
7. Anexe la documentación acreditativa. Una vez cerrada la solicitud y anexado todos los documentos, deberá necesariamente teletramitar su solicitud. No son válidas las instancias cumplimentadas y no teletramitadas.



8. Proceda a firmar la solicitud mediante la tarjeta DIPA, SMS, Certificado digital o Cl@ve.



9. Se generará la instancia en un documento PDF para su comprobación. En este momento se le solicitará la firma de la instancia.



10. Una vez firmada la instancia, se volverá a generar el documento PDF con el sello de registro. Solo habrá concluido el proceso con éxito cuando obtenga una copia registrada y sellada con un número identificativo de la instancia en PDF.